

REDACCION ADMINISTRACION TARRAGONA

La Cruz DIARIO CATOLICO

NUMERO SUELTO 10 céntimos Suscripción 2 ptas. mes Franqueo concertado

Año XXXI Martes, 10 de Noviembre 1931 Núm. 9.812

Palabras del Sr. Vazquez de Mella

De nuevo la República española ha asestado un rudo golpe a la Iglesia. El señor Ministro de Justicia, con inculcable atrevimiento, y a espaldas del Parlamento, con un simple decreto destruye no una ley, sino el Código Civil en sus artículos 80, 81 y 82, que hacen referencia al divorcio y nulidad del matrimonio canónico. En otros tiempos esto lo llamaríamos actuación dictatorial y realmente no deja de serlo, aunque se vista con el pomposo ropaje de democracia y libertad. Ya se comprende, con tal sea con el deseo de atacar a la Iglesia, les parece ser cosa laudable cometer atropellos, por ilegales que fueran. Entendíamos que el nuevo régimen, era régimen de libertad y respeto, y va resultando que esto solo sirvió para sugestionar a las multitudes, ya que los derechos más sagrados son vulnerados. Ante esta conducta de nuestros gobernantes recobran actualidad algunos de aquellos hermosos párrafos, que, con palabra fácil y vibrante, pronunciara el ilustre tribuno español Vazquez de Mella en el Homenaje tributado a las minorías tradicionalistas por su vigorosa oposición al proyecto de ley del candado, y, que gustosos transcribimos para general conocimiento de nuestros lectores: "El liberalismo, decía, que amateizaba tan brillantemente el señor Senante, tiene dos épocas; en la primera, que pudiéramos llamar la época del torneo, se presentaba con unos atavíos y formas muy diferentes de los que usa en esta segunda época, que pudiéramos llamar la época del calabozo. El primer periodo era el periodo romántico, en el cual el liberalismo quería un Estado neutral que no fuese más que como una reina del torneo, en donde se partía por igual el sol, el suelo y las armas, y donde acudían todos a combatir en libre y generosa competencia. La reina del torneo no descendía de su solio ni se rendía ni se inclinaba ante las huestes combatientes más que para poner en el pecho del triunfador el premio y el galardón. Era la primera época, la etapa romántica, en la que iban a luchar todas las fuerzas en libre concurrencia y en que los Estados se cruzaban de brazos, pues debían ser la neutralidad concentrada en las alturas y en las cimas del Poder. Pero eso, que todavía algunas ánimas benditas de la política creen que era un programa, no era más que una escalera de mano para alcanzar el Poder, cuya escalera abandonan cuando han llegado a la cumbre. Cuando por la escalera de la tolerancia primero, de la libertad después, y del monopolio por último, se ha llegado a la cima del Poder, el Estado desdena esa neutralidad y el Estado torneo se convierte en Estado calabozo, en el Estado persecución; en el Estado ergástula, en tiranía. Todavía siguen hablando de libertad para conservar el nombre que les ha prestado tantos servicios, pero ya no se trata de la libertad igual para todos. Hablan de la libertad de cultos, y cuando nos los hay, los inventan contra el culto católico; hablan de la libertad de enseñanza, pero contra la enseñanza de la Iglesia en las escuelas, contra la enseñanza para arrojar a Cristo de la cátedra, lo mismo de la Universidad, que de aquellos primeros magisterios en que ha de prolongarse la familia y ha de desarrollarse el entendimiento del niño; y después pedirán la libertad de asociaciones, pero contra las asociaciones religiosas; Por qué? Porque ha llegado la segunda etapa, la del mando, y el liberalismo no puede prescindir de una ley indeclinable de la naturaleza humana. No es posible la tolerancia con aquello que se odia; no es posible otorgar la libertad a aquello que se combate, y ese Estado que apelaba a la imparcialidad y a la neutralidad, aún cuando dude, no consiente que se ponga en litigio su duda, aún cuando niegue, no consiente que se ponga en litigio su negación. Así, del Estado torneo, se ha venido a parar al Estado calabozo, del Estado tolerante que proclamaba la libertad de todos y en todo, al Estado perseguidor que no proclama más que la suya enfrente de todos los que la niegan, y de esa manera hemos llegado ahora, como habéis visto, a que los menos impongan a los más, en nombre de la libertad de todos, una ley de limitación primero, de proscripción después." Estas palabras del elocuente orador tradicionalista, pronunciadas hace veinte años, no parecen dichas para el que está en curso y aún quedan cortas? F. VIVES.

Comentario Para el Sr. Alcalde. Nuevamente hemos de rogarle al señor Alcalde de las ordenes oportunas para que se adecenten un poco los restos de una cerca de jardín o tapia de la calle Colón, que, si no estamos mal informados, pertenece al señor Rebolledo. Ya sabemos que existe entre el propietario y el Ayuntamiento un convenio por el cual éste se obliga a respetar aquellas ruinas, pero ante el estado deplorable a que le han dejado reducido los topetazos de los camiones y la acción destructora de los chiquillos y del tiempo, creemos que se impone una nueva gestión del Alcalde o de la Comisión de Ensanche cerca del propietario para evitar el mal efecto que produce la continuación de semejante adesio. Por otra parte, están las ordenanzas municipales, la ley de ornato público, la de higiene, etc., de las cuales puede echar mano el alcalde con el fin de corregir tal deficiencia. PLAUTO

Los cursillos del Magisterio. En una de las dependencias del Ateneo se reunieron el domingo los cursillistas del Magisterio cuyos ejercicios debían empezar ayer en todo España. El objeto de la reunión era para tratar de la conveniencia de continuar manteniendo la actitud de protesta contra el sistema de oposición ordenada. Después de una amplia discusión, acordóse por 128 votos contra tres no tomar parte en los ejercicios. Ayer a las 12 se reunió el Tribunal en la Normal. Los opositores expusieron ante el Tribunal y por escrito sus aspiraciones que fueron trasmitidos telegráficamente a Madrid.

LLAMAMIENTO. Este tribunal, cumpliendo instrucciones recibidas, hace un nuevo y último llamamiento, a los maestros y maestras actantes en esta provincia para que concurran el miércoles, día 11 del actual, a las doce de la mañana, a la Escuela Normal del Magisterio para comparecer ante el mismo, advirtiéndose que quedarán excluidos los que no acudan. Tarragona, 10 de Noviembre de 1931. — El presidente, Salvador Grau.

EL ACTO. El señor Gobernador dió por abierto el acto, cediendo la palabra al señor Torrell, Secretario de la Escuela, quien leyó una muy bien escrita Memoria en la que minuciosamente describió el proceso de la mentada Escuela del Trabajo durante el último año escolar. El señor Querol, a continuación, pronunció un magistral discurso en el que desarrolló el tema "La inteligencia y su relación con las Matemáticas". Empezó haciendo un gran elogio del Director de la Escuela don José Tuñá que le había encomen-

dad el trabajo que iba a desarrollar: el cual no podía ser más sagrado, y a que siempre había sentido una gran inclinación a las ciencias exactas; divide su trabajo en aritmética, geometría y álgebra y alienta a los alumnos en perfeccionarse en las tres ramas de las matemáticas, pues aun cuando en algún momento parezca que según el oficio que tiene cada uno no le será práctico un estudio, aun cuando así fuera, les serviría para desarrollar la inteligencia y aprender a pensar con el por qué de las cosas. Se extendió en varias consideraciones acerca de la relación que tiene la inteligencia, el corazón y el cuerpo humano; dando por norma que la inteligencia formula el pensamiento, el cuerpo es el ejecutor, pero el ordenador de todas las ideas es el corazón. Disertó admirablemente sobre las ideas actuales de socialismo y comunismo y demostró palpablemente que al separarse el hombre de todo sentimiento religioso, no está en la verdad fundamental y que la única fuente donde se puede beber para la resolución de los problemas que afectan a la humanidad, es la que marca desde hace 2.000 años de la muerte sana del Calvario, ya que la víctima trienolada entonces, Jesucristo continúa con los brazos abiertos para abrazar a toda la humanidad. Tuvo frases de agradecimiento para el señor Cardenal Arzobispo doctor Vidal y Barraquer, cuya protección y esfuerzo hizo posible llegase a ser una realidad la creación en esta ciudad de la Escuela del Trabajo. También recordó los méritos del señor Marqués de Guad-el-Gelú quien no reparó sacrificios para elevarle al nivel que hoy se encuentra. Fué muy aplaudido. El señor Tuñá en nombre del Patronato de dicho centro docente dirigió, en bellas frases, un saludo a las Autoridades, agradeciéndoles su asistencia al acto, y solicitando de ellas el indispensable apoyo para llevar a feliz término la obra de edificación de la nueva Escuela, obra imposible de realizarse sin el cariño de todos los tarraconenses y el amor y decidido concurso de las Autoridades. Seguidamente el señor Torrell leyó la relación de los alumnos de esta Escuela Elemental del Trabajo, del curso de 1930-31 que en los últimos exámenes han sido ca-

El partido católico alemán del Centro ha dirigido el siguiente mensaje a los católicos españoles: "Los católicos alemanes reconocen la eminente importancia de la lucha de sus hermanos de España, para mantener la civilización cristiana en su patria, cuyo porvenir no puede florecer si no sobre la base del cristianismo, fundamento sobre el que se ha erigido su gloriosa historia. Expresan a los católicos de España su sentimiento más cordial, deseándoles el triunfo absoluto de sus esfuerzos, verdaderamente pa-

LOS CATÓLICOS

trióticos, y aspiran vivamente a la prosperidad y a la paz de España. Firmar el mensaje: El príncipe de Loewenstein, monseñor Kass, presidente del Centro Católico Alemán; Marx, ex canceller del Reich; Brauns, ex ministro del Trabajo; Baumgarten, ministro de Instrucción pública de Baden; Beyerle, ministro de Justicia de Buttemberg; Joos, miembro del Reichstag; Dessauer, profesor de la Universidad de Frankfurt, diputado del Reichstag; Ulitzka, diputado del Reichstag; y Blum, diputado también del Reichstag.

El pressupost de la clerecia

Hem rebut el següent document de la Societat d'Estudis Polítics, Socials i Econòmics: "Artículo 24 del proyecto de Constitución establece — entre otras declaraciones de injusticia evidente y de gran equivocación política — la disminución gradual del presupuesto del clero hasta dejarlo completamente extinguido al terminar el año 1932. La Junta directiva de la Sociedad de Estudios Políticos Sociales y Económicos, absteniéndose de entrar en apreciaciones teológicas y jurídicas, cree urgente llamar la atención de los católicos sobre estas verdades indiscutibles, concretas y penosas: que desde 1.º de enero próximo, el culto ha de ser costeado por los fieles, que en esa misma fecha quedaran grandemente rebajados los haberes del clero, y que dentro de dos años los sacerdotes no tendrán elementos de vida si no se los proporcionan los creyentes. Aun admitiendo como posible una revisión constitucional, sería demasiado cándido y demasiado cómodo fiarlo todo al resultado de una campaña política y dejar mientras tanto correr el tiempo hasta que llegue un día — nada remoto ciertamente — en que el daño no tenga remedio o lo tenga difícilísimo. Es ahora, ahora mismo, cuando los católicos deben comenzar a actuar, buscando en su generosidad y en su celo soluciones más espontáneas. Por eso los firmantes se permiten recomendar a cuantos apetezcan la decorosa subsistencia de la Iglesia, que se apresuren a brindar a los Señores Prelados — antes de que ellos se vean en la precisión de solicitarlo — el concurso indispen-









